

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LA BONBONNIERE S.A., CELEBRADA EL 24 MARZO 2015

En Samborombón, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Edificio Xima Piso 1 Oficina 117, se reúnen los accionistas de la compañía **LA BONBONNIERE S.A.**, señoras:

MARIA ISABEL ZAMBRANO NAVIA, por sus propios y personales derechos; y, MARIA VERÓNICA ZAMBRANO NAVIA, por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO
Maria Isabel Zambrano Navia	6.000	U.S.\$ 6.000,00
Maria Verónica Zambrano Navia	6.000	U.S.\$ 6.000,00
Total	12.000	U.S.\$ 12.000,00

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 1.00, cada una.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora María Verónica Zambrano Navia y la señora, María Isabel Zambrano Navia, Gerente General de la compañía, como Secretaria de la Junta.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; DOS.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES.- Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortadas a la misma fecha; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía; CINCO.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía y sobre la fijación de su remuneración; y, SEIS.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Luego, la Presidenta solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste los accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que los concurrentes representan un total de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América.

La suscrita Secretaria, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, que es la lista en la que consta los accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizado con su firma y con la

de la Presidenta de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2014, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia; a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto orden del día, es decir, acerca del Informe de la Gerencia General con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, lo somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2014. No interviene el Señor Gerente General de la compañía.

De inmediato, la Presidenta, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico de 2014 alcanzó una utilidad de U.S.\$ 50.978,98 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 98/100 dólares de los Estados Unidos de América) después del reparto correspondiente de utilidades a los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, que se realizó una apropiación del 10% de la reserva legal de la compañía, corresponde a U.S.\$ 5.097,90 para realizar el correspondiente pago de dividendos del 2014. El valor neto del pago de dividendos es de U.S.\$ 45.881,08 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 08/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de 2014 presentados por la administración de la sociedad.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver respecto a la designación del Comisario de la compañía y a resolver sobre la fijación de su remuneración. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, elegir al Ing. Ernesto Acuña Torres con una remuneración de U.S.\$ 100,00.

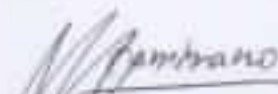
No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, la Secretaria da lectura al acta; se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 11:00, la Presidenta declara terminada la sesión.

María Isabel Zambrano Navia
Presidenta Ad-hoc de la Junta

María Verónica Zambrano Navia
Secretaria Ad-hoc de la Junta



María Isabel Zambrano Navia



María Verónica Zambrano Navia